

CERTIFICADO N° 517

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 90° de fecha 14 de mayo de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

Disminución de Gastos	\$21.200.000
Aumento de Gastos	\$21.200.000

En Santa Cruz, a 14 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS

DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.01	Alimentos y Bebidas		100,000
004.034.	215.22.01.001.001.029	Prodesal	100,000	
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		400,000
006.001.	215.22.04.001.001.047	Biblioteca Pública	400,000	
	215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones		800,000
006.001.	215.22.06.001.001.015	Biblioteca Pública	800,000	
	215.22.08	Servicios Generales		3,100,000
006.001.	215.22.08.007.001.018	Cultura	400,000	
006.001.	215.22.08.011.001.017	Cultura	2,700,000	
	215.24.01	Al Sector Privado		16,500,000
004.042.	215.24.01.999.001.001	Becas Concejo Municipal	16,500,000	
	215.24.03	A Otras Entidades Públicas		300,000
001.001.	215.24.03.100.001.001	Concurso Proviencial y Regional de Cueca	300,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				21,200,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		3,500,000
006.001.	215.21.04.004.001.014	Cultura	3,500,000	
	215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		63,000
004.034.	215.22.02.003.001.009	Prodesal	63,000	
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		100,000
006.001.	215.22.04.007.001.033	Biblioteca	100,000	
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		1,000,000
006.001.	215.22.11.999.001.033	Cultura	1,000,000	
	215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		37,000
004.034.	215.22.12.999.001.006	Prodesal	37,000	
	215.31.02	Proyectos		16,500,000
002.019.	215.31.02.999.078.001	Otros Gastos	16,500,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				21,200,000


Por orden del Sr. Alcalde,

GONZALO GALVEZ VENEROS
 Secplan

MARTA CORNEJO PEREZ
 Directora de Administración y Finanzas

FABRICIO ROJAS ROMAN
 Director de Control


PAOLA ACUÑA CACERES
 Administradora Municipal


MARIA ANGÉLICA PIÑA PEÑA
 Jefe Departamento de Finanzas


FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
 Secretario Municipal





MEMORANDUM N° 136

A: PAOLA ACUÑA CÁCERES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: LUIS NAVARRO CABELLO
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA

MATERIA: SOLICITA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

FECHA: 08 DE MAYO DE 2019



1. Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a Usted aprobar modificaciones presupuestarias por concepto de actividades culturales y formativas 2019.
2. Las actividades son:
 - **Campeonato Regional de Cueca Adulto Santa Cruz 2019:** modificación por concepto de traspaso de recursos de 12 comunas participantes y aporte municipal actividad. Se detalle en cuadro presupuestario adjunto.
 - **3ra etapa Proyecto Orquesta Municipal de Santa Cruz:** modificación por concepto de recursos para honorarios monitores orquesta. Traspaso de recursos a cuenta de prestación de servicios comunitarios Cultura.
3. Se adjunta documentación requerida.
4. Para su conocimiento y resolución, agradecido de antemano se despide atentamente.



Luis Semias Navarro Cabello
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Revisado de acuerdo al cargo f. moot. Pptario.



PROGRAMA 51° CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA ADULTO SANTA CRUZ 2019

Nombre: 51° Campeonato Comunal de Cueca Adulto Santa Cruz 2019

Fecha: 18 de mayo de 2019

Horario: 15:00 horas.

Organiza: Municipalidad de Santa Cruz y Club de Huasos de Arica.

Descripción: Realización del tradicional Campeonato Regional de Cueca Adulto 2019, que clasifica a la pareja de la Sexta Región de O'Higgins, al Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad Arica, el cual celebra los 51 años de este certamen de cueca.

La comuna de Santa Cruz se caracteriza por ser una de las más huasas del país, y por lo tanto este tipo de actividades tradicionales promueven el desarrollo de nuestras costumbres, folclore y de nuestra danza nacional la Cueca, para los amantes de este así como también para las futuras generaciones, y de este modo no se pierda este tipo de acciones culturales y patrimoniales.

Programa

9:00 – Recepción de parejas participantes en Casino Municipalidad.

10:00 – Desayuno participantes.

11:30 – Pasacalles folclórico por calles de la comuna.

13:00 – Almuerzo Casino Municipalidad.

15:00 – Comienzo campeonato Medialuna de Santa Cruz.

21:00 - Premiación y finalización parejas.

21:30 –Cierre.

Cuadro Presupuestario

Ítem	Gasto	Cuenta
Contratación de Conjuntos Folclóricos	Las Colchagüinas \$275.000 10% imp. Incluido. Flor de Chile \$222.222 10% imp. Incluido. Entre coplas y seguidillas \$222.222 10% imp. Inc. Sub Total: \$719.444	Cuenta complementaria
Servicio de Alimentación	\$925.856 IVA incluido	
Generador	\$154.700 IVA incluido	
Ingreso estimado de traspaso de recursos 12 municipios participantes	\$1.800.000 (Cuenta Complementaria)	
Amplificación e Iluminación	\$400.300 IVA incluido.	Cuenta servicios técnicos Cultura
Jurado	\$166.667 10% imp. Incluido.	Honorarios Cultura
Medallas y galvanos 30 medallas participantes 2 galvanos pareja ganadora	\$ 120.000 IVA incluido.	Premios Cultura
TOTAL	\$ 2.491.111	
Aporte Municipio	\$300.000 (cuenta concurso provincial y regional municipio) \$391.111 (cuenta otros servicios técnicos y profesionales cultura)	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA
PRESUPUESTOS 2019.**

Cuenta de origen	Cuenta de destino	Monto
215-2208007001018 Pasajes y fletes Cultura ✓	215-2104004001014 Prestación servicios comunitarios Cultura	\$400.000
215-2208011001017 Servicios de producción de Eventos Cultura ✓	215-2104004001014 Prestación servicios comunitarios Cultura	\$2.000.000 ✓
215.2206001001015 Mantenimiento y reparaciones de edificios ✓	215-2104004001014 Prestación servicios comunitarios Cultura	\$800.000
215.2204001001047 Materiales de oficina Biblioteca ✓	215-2104004001014 Prestación servicios comunitarios Cultura	\$300.000 ✓
215.2204001001047 Materiales de oficina Biblioteca ✓	215-2204007001033 Materiales y útiles de aseo Biblioteca ✓	\$100.000 ✓
215-2208011001017 Servicios de producción de Eventos Cultura ✓	215.2211999001033 Otros servicios técnicos y profesionales ✓	\$700.000 ✓
215.24031001001001 Concurso provincial y regional de cueca	215.2211999001033 Otros servicios técnicos y profesionales	\$300.000



PROYECTO FOJI ORQUESTA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ TERCERA ETAPA 2019

Nombre: Orquesta Municipal de Santa Cruz

Fecha: Mayo, Junio y Julio 2019

Lugar: Municipalidad de Santa Cruz

Responsables: Departamento de Cultura y Biblioteca Pública.

Descripción: Proyecto generado bajo el Fondo de Creación de Orquestas y Ensamblés, el cual promueve la creación de orquestas a través de la entrega de Instrumentos por parte de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile.

Objetivo: Ejecución de la tercera etapa de la Orquesta Municipal de Santa Cruz.

Cronograma:

- **Mayo, Junio y Julio:** Realización de clases por instrumento, ensayos generales y clases de teoría y lectura musical.
- **Clases de instrumento:** lunes, martes y viernes.
- **Ensayos generales, teoría y lectura:** sábado.
- **Presentación de concierto final,** cuarta semana de Junio.

Cuadro Presupuestario:

Ítem	Descripción	Monto calculado meses de Mayo, Junio y Julio.	Cuenta
Honorarios Monitores	Pago de honorarios monitores durante los meses de Enero y Febrero	Montos con 10% imp. Incluido.	215.21.04.004.001.014
	Monitor de Violín	\$1.800.000	
	Monitor de Viola	\$600.000	
	Monitor de Violincello	\$600.000	
	Monitor de Contrabajo	\$360.000	
	Dirección Orquesta	\$480.000	
	Monitor de Lectura Musical	\$180.000	
	Coordinador Orquesta	\$360.000	
	Sub total	\$4.380.000	
	Total	\$4.380.000	



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°820**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.001.018 "Cultura" por \$ 533.200 asignación Pasajes y Fletes.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 08 de mayo del 2019



María Angelina Piña P.
MARIA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°821**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.017 "Cultura" por \$ 4.319.000 asignación Servicios de Producción de Eventos.

Solicitud para modificación presupuestaria.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 08 de mayo del 2019

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Piña P.
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°822**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura y Biblioteca, en la cuenta presupuestaria 215.22.06.001.001.015 "Biblioteca" por \$1.000.000 asignación Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.

Solicitud para realizar modificaciones presupuestarias.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 08 de mayo del 2019.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina
MARÍA ANGELINA PIÑA P.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°823**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura y Biblioteca, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.015 "Biblioteca" por \$ 1.520.000 asignación Servicios de Producción de Eventos.

Solicitud para realizar modificaciones presupuestarias.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 08 de mayo del 2019

Sólo certificado en Original



María Angelina
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°824

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura y Biblioteca, en la cuenta presupuestaria 215.22.04.001.001.047 "Biblioteca Pública" por \$400.000, asignación Materiales de Oficina.

Área de Gestión 006.001.

Solicitud para realizar modificación presupuestaria.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 08 de mayo del 2019



María Angelina Piña P.
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°825**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura, en la cuenta presupuestaria 215.24.03.100.001.001 "Concurso Provincial Regional de Cueca" por \$300.000 asignación a Otras Municipalidades.

Área de Gestión 001.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 08 de mayo del 2019.

Sólo certificado en Original


María Angelina Pina P.
MARÍA ANGELINA PINA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CERTIFICADO N° 502

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 88° de fecha 16 de abril de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de Becas Concejo Municipal para el año 2019 como sigue:

280 Postulante	\$79.900.000
144 Renovantes	\$50.600.000
Total	\$130.500.000

Además se acogen las solicitudes de congelación:

1. Krishna del Carmen Allende Acevedo
2. Javiera Alejandra Gaete Muñoz

Parte integrante del presente acuerdo, informe del Departamento de Servicio Comunitario con el detalle y nóminas respectivas.

En Santa Cruz, a 16 días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/

CONSULTA CUENTA PRESUPUESTARIA

Fecha-Refrendación : 01/01/2019 - 08/05/2019
 Cuenta : 215.24.01.999.001.001 - BECAS CONCEJO MUNICIPAL
 Area : 0001 - 0001
 Centro de Costo : 0000000 - 9999999 Presupuesto : 150,000,000
 Area de Gestion : 000.000.000.000-999.999.999.999 Obligacion : 65,250,000 Saldo : 84,750,000

Area	Obligación	Fecha Emisión	Costo	Area Gestion	Monto	Devengado		Pagado		
						Nº	Monto	Nº	Monto	
0001	201900000502	24/04/2019	0000011	004.042.000.000	62250000	220	62250000	1466	0	
BECAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2019										
0001	201900000502	25/04/2019	0000011	004.042.000.000	#####	1245	(62250000)	0	0	
BECAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2019										
0001	201900001336	25/04/2019	0000011	004.042.000.000	65250000	1244	65250000	1496	65250000	
BECA CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2019										
					Totales	65,250,000		65,250,000		65,250,000



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°838**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Departamento de Prodesal, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.029 "Prodesal" por \$654.380 asignación Para Personas y Alimentos y Bebidas.

Para Modificación Presupuestaria.

Área de Gestión 004.034.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 08 de mayo del 2019.

Sólo certificado en Original



María Angelina Piña P.
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Santa Cruz, 02 de Mayo de 2019

ANEXO MEMORANDUM N°57

PARA : SRTA. MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
JEFE DE FINANZAS

DE : SRA. CLAUDIA CATALAN CONTRERAS
JEFE TECNICO PRODESAL SANTA CRUZ

Junto con saludar, muy afectuosamente, me dirijo a usted para aclarar la distribución presupuestada solicitada en el memo N°57, donde se solicita dejar en la cuenta textiles \$163.000, y se solicita además que dentro de esta misma cuenta se divida en vestuario y calzado, por lo anterior solicito que la cuenta vestuario quede con \$100.000 y la cuenta calzado quede con un saldo de \$63.000, esto completaría el total de presupuesto disponible. La cuenta calzado será utilizada para la adquisición de zapatos de seguridad.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión.

Saluda atentamente


CLAUDIA CATALAN CONTRERAS
INGENIERO AGRONOMO
JEFE TECNICO PRODESAL SANTA CRUZ
I. MUNICIPLIDAD DE SANTA CRUZ



- Archivo (1)
_ Destinatario.
*****/
CCC/ccc

MEMORANDUM N°57

PARA : SRTA. MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
JEFE DE FINANZAS

DE : SRA. CLAUDIA CATALAN CONTRERAS
JEFE TECNICO PRODESAL SANTA CRUZ

Junto con saludar, muy afectuosamente, me dirijo a usted para solicitar tenga bien confeccionar una modificación presupuestaria de la glosa de Prodesal, de los dineros aportados al convenio Municipalidad Santa Cruz- INDAP, aporte Municipal a PRODESAL, según se detalla en lo siguiente:

Distribución a cuentas:

CUENTA	ITEM	PRESUPUESTO A LA FECHA	AJUSTE	PRESUPUESTO AJUSTADO
215,22.01.001.001.029	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 654.380	\$ 100.000	\$ 554.380
215.22.12.999.001.006	OTROS	\$ 130.000	\$ 37.000	\$ 167.000
215.22.02.002.001.004	TEXTILES	\$ 100.000	\$ 63.000	\$ 163.000

Se requiere realizar este ajuste para realizar compra de semillas para realización de Parcela Demostrativa y, vestuario y calzado de seguridad, necesario para los integrantes del Equipo Prodesal Santa Cruz.

Para lo anterior solicito al Departamento de Finanzas Municipales crear cuenta, para la compra de los zapatos de seguridad.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión.

Saluda atentamente

V°B ADMINISTRADOR.

Catalan
CLAUDIA CATALAN CONTRERAS
INGENIERO AGRONOMO
JEFE TECNICO PRODESAL SANTA CRUZ
I. MUNICIPLIDAD DE SANTA CRUZ

- Archivo (1)
_ Destinatario.
*****/
CCC/ccc

Informe N°2 - Modificaciones Presupuestarias 14 de Mayo de 2.019

Por medio del presente Informe se pasa a explicar los principales motivos de las modificaciones enviadas con anterioridad por parte de Finanzas para ser analizadas el día 14 de Mayo del presente año:

<u>DISMINUCION DE GASTOS</u>				
Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.01	Alimentos y Bebidas		100,000
004.034.	215.22.01.001.001.029	Prodesal	100,000	
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		400,000
006.001.	215.22.04.001.001.047	Biblioteca Pública	400,000	
	215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones		800,000
006.001.	215.22.06.001.001.015	Biblioteca Pública	800,000	
	215.22.08	Servicios Generales		3,100,000
006.001.	215.22.08.007.001.018	Cultura	400,000	
006.001.	215.22.08.011.001.017	Cultura	2,700,000	
	215.24.01	Al Sector Privado		16,500,000
004.042.	215.24.01.999.001.001	Becas Concejo Municipal	16,500,000	
	215.24.03	A Otras Entidades Públicas		300,000
001.001.	215.24.03.100.001.001	Concurso Proviencial y Regional de Cueva	300,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				21,200,000

- Se genera disminución de Gastos por parte de la Oficina de Biblioteca Publica y a su vez el Departamento de Cultura para gestionar 2 eventos relacionados que son Campeonato Regional de Cueva Adulto Santa Cruz como a su vez la 3era etapa del Proyecto Orquesta Municipal de Santa Cruz para los meses de Mayo – Junio y Julio del 2.019.
- A su vez se genera la disminución de \$100.000 de los recursos asociados a la cuenta de Prodesal para generar gastos en Textiles (Vestuario) y Calzado para el equipo de Prodesal.
- Se genera una disminución de \$16.500.000 en la línea de Becas Concejo Municipal en donde ya se considera la cobertura del 100% de las Becas como a su vez las respectivas renovaciones de alumnos antiguos para destinarlo a nuevos proyectos que requiera la comuna en el tiempo.

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		3,500,000
006.001.	215.21.04.004.001.014	Cultura	3,500,000	
	215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		63,000
004.034.	215.22.02.003.001.009	Prodesal	63,000	
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		100,000
006.001.	215.22.04.007.001.033	Biblioteca	100,000	
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		1,000,000
006.001.	215.22.11.999.001.033	Cultura	1,000,000	
	215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		37,000
004.034.	215.22.12.999.001.006	Prodesal	37,000	
	215.31.02	Proyectos		16,500,000
002.019.	215.31.02.999.078.001	Otros Gastos	16,500,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				21,200,000

- La finalidad de los aumentos de gastos por parte de la Oficina de Cultura y Biblioteca se refiere a poder seguir con la Orquesta Municipal para los meses antes mencionado.
- Como segundo Aumento de Gastos se considera \$16.500.000 en el cual se considera trapasar a Gastos en Proyectos, al no tener aun claro en que se generaran dichos gastos.
 - o Un ejemplo es la necesidad de apoyar el presupuesto del Equipamiento para el Templo Sagrado Corazón de Yáquil, sin embargo aun no se cuenta con la aprobación del Proyecto por parte de la Intendencia.



Gonzalo Gálvez Veneros
SECPLAN

Santa Cruz, 13 de Mayo de 2.019